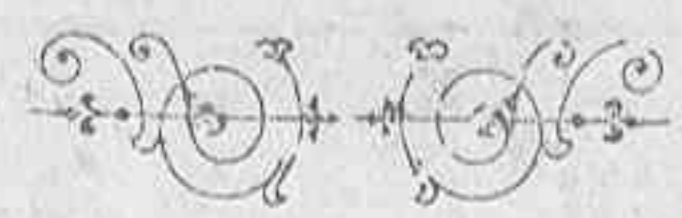
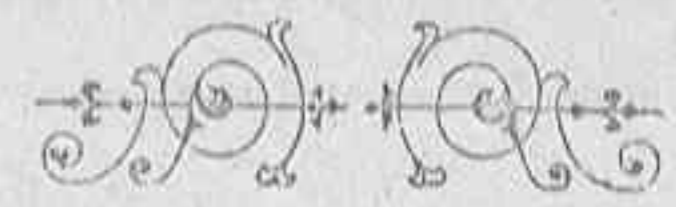


Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

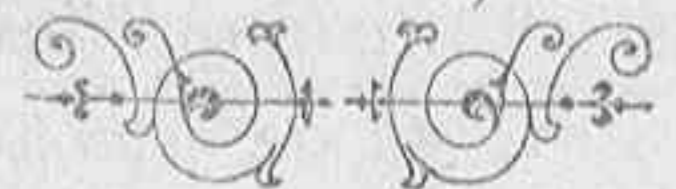


EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA



Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28



MAHON

EL SOCIALISTA TADEO

(Conclusión.)

IV

Pero no se recogió Tadeo, sino que después de haberse asegurado de que los obreros habían dejado libre la calle yéndose a sus respectivos domicilios, volvió a abrir la puerta, y paso tras paso se encaminó de nuevo a la taberna, en cuyo cerrado escarapate dió tres golpes mesuradamente.

—¿Eres tú, Tadeo?—dijo desde el interior el dueño de la misma.

—Si—respondió Tadeo,—abre pronto no sea que vuelva a la que renca del vino alguno de esos brutos y me vea.

Con sigilo abrió la puerta el tabernero, y después de cerrada, él, Tadeo y el echa-dor se sentaron de una mesa de las que momentos antes habían ocupado los trabajadores.

—¿Cuánto ha caído?—preguntó codiciosamente el remendón.

—No tanto como creía—repondió el tabernero—Por lo visto—añadió,—alguno no ha vaciado el fondo de su saco.

—Siempre sucede lo mismo—replicó Tadeo con aire de desconfianza,—pero, en fin, ¿cuánto hay?

—Pues, veintidos duros y tres pesetas, más algunos perros chicos.

—No puede ser—exclamó Tadeo malhumorado.—Los *primos* eran doce, y a tres duros de jornal cada uno, por término medio, hacen treinta y seis duros, y como yo no los he perdido de vista desde que salieron de la obra, me consta que sólo han gastado doce reales en tabaco.

—Pues por eso te digo—repuso tranquilamente el tabernero,—que alguno se ha reservado parte del jornal.

—Eso será lo que sea—dijo Tadeo,—pero te advierto que si no juegas limpio me los llevo el sábado que viene a otra taberna y en paz.

—No te sulfures, hombre, no te sulfures, que aquí se juega tan limpio como en otra parte, ó tal vez más, porque quizá no sacarás tanto.

—Haz la cuenta—dijo Tadeo, viniéndose a buenas.

—Pronto está hecha. Seis duros que vale el vino y dos las aceitunas y tajadas de bacalao, son ocho; tres por el servicio y la luz, son once, y tres pesetas de las barajas, once duros y tres pesetas.

—¡Echa, echa!—exclamó Tadeo, a quien aquella cuenta no le parecía legal ni mucho menos.

—Pues hijo—replicó el tabernero con aire un tanto amenazador,—si lo quieres así, lo tomas y si no lo dejas.

—¡Hombre! no lo dije por tanto. De modo—añadió—que me corresponde por mi parte...

—Cinco duros y medio, amén de lo que has comido y bebido, que no ha sido poco.

—Vengan, y hasta mañana—dijo Tadeo alargando la mano.

—Toma, y no dejes de traerme parroquianos, pues si no, ahí está Cleto, el hijo de la *espia*, que como *gancho*, no diré que valga más que tú, pero si qué tiene una labia para los obreros, que taberna doudé él va no se cierra ninguna noche sin haber hecho cincuenta duros de venta.

—Se hará lo que se pueda—respondió Tadeo, que esta vez se fué a su casa a dormir muy satisfecho de lo que le producía su *oficio*, que como el lector habrá conocido, no era otro que el de socialista *figurado* al servicio de un tabernero.

¡Tantos hay como ese!

DIONISIO ROJAS.

APUNTES DE MI CARTERA.

Santa Agueda.

IV.

Subíamos de nuevo, jadeando ahora, encarados al sol, con toda nuestra historia a cuestas, por las ásperas veredas de la montaña, caracoleando otra vez hacia la cumbre, que bien empingorotada se está, como que cuenta doscientos cincuenta y nueve metros de firme pedestal.

Tonio, cuya vida no le cabía en el pellejo, después del ensarte de tanto recuerdo y emoción, iba, como siempre, a nuestra vanguardia, afanándose con su ligereza de zancas por topar con algun atajo que abreviase nuestros desalientos y constantes trasudores, ya que bien cursado parecía él en eso de sangrar caminos y acortar tortuosidades y revueltas.

Escaladas pacíficamente las murallas, dimos en una de aquellas pequeñas llanuras, única cosa que ha heredado en nuestros tiempos el nombre famoso de Santa Agueda, y allá cruzamos nuestros pasos con los de aquellos jóvenes colonos, consagrados entonces a sus agrícolas faenas, alegres y satisfechos con sus pares de labranza, cuyos fogosos cuadrúpedos trataban de donar, auxiliados de la coyunda.

Cuesta arriba siempre, hicimos breve parada en uno de aquellos vericuetos, para

dirigir desde allí dulce mirada, y tras de ella amoroso saludo a nuestra querida ciudad, que por el intersticio de dos colinas dejaba verse allá lejos, muy lejos, como densa neblina herida de muerte por los rayos del sol. Ganamos por fin el pequeño patio, pero lo abandonamos luego, para poder, a los bordes de la cumbre, disfrutar del ancho panorama que tiéndese al rededor de nuestro monte: pelados cerros, verdes llanuras, cenicientas paredes como líneas de un tablero, árboles, incluso la cabaña de un carbonero, diseminadas en todas direcciones; hermoso conjunto, pintoresco, indefinible, (brillante golpe de vista, dijera a permitirme el galicismo) comparable únicamente con los tiernos encantos de nuestros pesebres de Navidad. Asiéntase ahí, en la parte costera del Norte, *Son Hermita*, de vistosa mirada, con su colorado frontispicio. Más acá, las blancas casas de *Serra*, *Son Rubí*, *San Jaime* y *Bimelás*. Algo más allá, el mar con todo su aspecto de majestad y fiereza; las peñas salientes, cual sólido espigón, de *Santa Teresa*, luego las de la *Albufera*; y como reposado lago, las azules aguas del puerto de Fornells. Más hacia adentro, el monte Toro, llevando por corona su devotísimo santuario; y doblando a la derecha, las crestas de la *Inclusa* con toda su variedad de protuberancias y excrecencias.

No reposaba por cierto la imaginación de Tonio ante el fantástico cuadro que se abría a nuestros ojos; de cumbre en cumbre, de valle en valle, de cerro en cerro, saltando a paso de *San Jorge*, olvidando distancias, y administrándonos con mucho entono y gravedad sendas explicaciones sobre cuanto distinguíase desde aquel pináculo que ocupábamos y sobre otras cosas más que no figuraban entonces en escena.

En el patio otra vez, fué Tonio de parecer que, a guisa de descanso, a la sombra de la vieja torre, diésemos lectura a los breves cantos de la *Alonsiada* del doctor Ramis, rancios papeles que llevaba Tonio entre manos; que bien quería saborear él allí, en el centro del castillo, aquellas estancias, saturadas del mismo montano ambiente que nosotros entonces aspirábamos. Hizose así, y debía de darle a nuestro Tonio su corazón un vuelco en el pecho cada vez que en el poema mentábase a *Santa Agueda*. a juzgar por su movimiento de ojos, volviéndolos del suelo a la torre, de la torre a la capilla, de la capilla al murallon, a la entrada y hasta el mismo cielo que nos cubría, como exclaman-

do hundido en asombro y confusión, después de reconocer el lugar: pero ¡santo Dios! si de aquí mismo se trata. Recuerdo que dejaron huella en el animo de nuestro compañero los tiernos sentimientos del moribundo Osmán, recién convertido al Cristianismo, y los amorosos cuidados de la esposa de este arracaz, Zaida, que asoma también por ahí, como en los romances moriscos.

Sonaba ya, más que en aquel recinto, en nuestro estómago la hora de nuestra frugal comida; nos permitimos sin embargo echar ántes un minucioso registro en las partes de la antigua fábrica.

«Solo quedan memorias funerales

Donde erraron ya sombras de alto ejemplo», bien podemos repetir con Rodrigo Caro, si nos es dado representarnos el estado primitivo de aquellos edificios, de la Capilla, de la erguida torre y hasta de los patios que la circuyen:

«Este llano fué plaza: allí fué templo:
De todo apenas quedan las señales.

Las torres, que desprecio al aire fueron,
á su gran pesadumbre se sindieron.»

El exterior de la capilla, blanqueado desde hace poco, nada ofrece que revele su sagrado origen, como no sea unos restos de grotesca gárgola, blanqueada también, en uno de los lados, saliendo del otro, en defecto de animal petrificado, una prosaica teja, suficiente para el desagüe. Entremos. El interior es reducido; la bóveda, blanca como las paredes, presenta líneas ojivales; en el fondo, y para formar dos pequeños dormitorios, háse levantado un corrido desván, en cuyo antepecho resaltan las primitivas imágenes (al parecer, de barro cocido) notablemente conservadas, representado á Santa Agueda, la Titular, á San Pedro, á Santa Lucía y á Santa Escolástica. Todavía asoman bajo la gruesa mano de cal que cubre las paredes algunas cruces, lo que induce á creer que estuvieran ahí instaladas las estaciones del *Via-Crucis*. La pila del agua bendita consérvase íntegra á la izquierda de la entrada, y siguiendo por el mismo lado, se observa aún la escalera del antiguo púlpito, la que conduce hoy al nuevo piso del desván. La impresión primera que experimente el animo al penetrar en aquel sitio convertido en miserable zaguan, no puede ser más desgarradora. El histórico altar con la multitud de exvotos de cera y de plata que colgaban de sus pilares, ha sido sustituido por dos humildes lechos de campo y por un par de arcas carcomidas, que con unas pocas sillas de pino forman casi todo el ajuar de aquellos modestos colonos.

Ignórase á punto fijo el año en que fuera erigida la capilla; pero con bastante fundamento podemos suponer que lo fué mucho después de la reconquista de la Isla por Alfonso III de Aragón, ya que nada de ella reza el famoso *Pariatge*, siendo así que debió ser fundada por disposición de algún Monarca, por ser su Capellania de

Real Patrimonio, el que contribuía al obituario con veinticinco libras anuales, por la única obligación de celebrar por sí ó por otro sacerdote el santo Sacrificio el día de su Titular.

Tan unido iba en aquellos tiempos de gloria y de heroísmo el ideal cristiano al espíritu guerrero, consagrándose al Dios de los ejércitos el más seguro lugar en las inexpugnables fortalezas.

IGNACIO.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo 28.—**Santos Simón y Judas Tadeo** apóstoles.

Lunes 29.—**Santa Bienvenida** y **San Narciso** obispo.

Martes 30.—**San Alfonso Rodríguez confesor**, **San Serapio obispo** y **S. Claudio mártir**.

Miércoles 31.—**San Nemesio** y **San Quintín mártires**.

Cultos.

Domingo 20.—**La Misa** y oficio divino son de los Santos Simón y Judas Apóstoles, con rito doble 2.^a clase color encarnado, haciendo conmemoración de la Dominica 21 después de Pentecostes y 5 de Octubre.

En la Catedral homilia por el R. D. Martín Bager, Vicario. Por la tarde después de Laudes Procesion del Rosario.

En el Rosario continua la oración de 40 horas y devoto ejercicio del mes de Octubre con sermón todos los días por el R. D. German Ubeda, Misionero Apostólico.

En San Francisco los Hermanos de la V. O. T. tienen la misa de comunión á las 7 y media y á las 10 la mayor con sermón por el R. D. Pedro Villalonga, Económico, todo en sufragio de las almas de los Hermanos difuntos.

En María Auxiliadora después de la misa de las 10 explicación del Evangelio por el R. P. Francisco Atzeni, Pbro. Director de la casa Salesiana y al anochecer Rosario y Plática doctrinal por el referido Padre.

Lunes 29.—La Misa y oficio divino son de San Narciso obispo y mártir, con rito doble color encarnado.

Martes 30.—La Misa y oficio divino son de San Alfonso Rodríguez confesor, con rito doble color blanco.

Miércoles 31.—La Misa y oficio divino son de la Vigilia de Todos los Santos con rito simple color morado.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

LA REPARACION

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de reparar, en cuanto alcancen mis fuerzas, la profunda ingratitude de los hombres á vuestros beneficios.

RESOLUCION APOSTOLICA

Dedicarse á las obras de reparacion.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a Las vocaciones eclesiásticas.
 - 2.^a Los campesinos.
 - 3.^a Las necesidades especiales de Menorca.
 - 4.^a Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre de 1900, y dias en que los celadores y celadoras con las condiciones ordinarias, pueden ganar indulgencia plenaria, por los difuntos.

Día 4, San Francisco de Asís.

« 15, Santa Teresa de Jesús.

R. I. P.

Se recomienda la aplicacion de sufragios por el alma de tres asociadas, que fallecieron durante el mes de Julio.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Reunión.—Mañana, último domingo del presente mes, celebrarán reunion reglamentaria los Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración: la de Celadoras será á las 4 de la tarde, en la sacristía de San Agustín, y la de Celadores en el Circulo Católico, al anoche, pudiendo concurrir los asociados de cada coro.

Se recomienda eficazmente la puntual asistencia.

Dibujos para bordados.—La «Perla artística» ha publicado los numeros correspondientes á los meses de Julio y de Agosto pasados. Son dos lujosos cuadernos con dibujos de colores y en negro representando letras, cifras y muy variados objetos. La Perla artística es hoy un suplemento de lujo de *El Bordado económico español*, se publica en Barcelona, Archs 8 principal y cuesta 12 pesetas al año.

Nueva Revista.—Hemos recibido los tres primeros números de la «Luz Católica» que se publica en Valencia bajo la dirección del P. José Domingo Corbató Pbro. Es un semanario *critico de Religion, ciencias y españolismo* que viene al estadio de la prensa *no á modificar las enseñanzas católicas como pretenden los herejes, sino á defenderlas de ellos y de sus fautores.* Deseamos al nuevo colega acierto en la campaña que ha emprendido para que sea esta saludable y fructuosa.

Las gitanas.—Como el número de los necios es infinito, no es extraño que algunas gitanas que nos han visitado, encuentren personas necias que se dejen embaucar por tales pájaros, creyendo á ciegas sus supercherías que les aligeran sus bolsillos y lo que es más deplorable aún excitan las pasiones de odio y venganza; con los inventados secretos de soñadas rivalidades que les manifiestan.

Circular.—El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular suplicando á los particulares que tengan que extender inquilinatos que los ajusten á las prescripciones del artículo 204 de la ley del Timbre del Estado, de 26 de Marzo último, que dispone que deberán extenderse en papel timbrado del que expenden las dependencias del Estado.

A los maestros.—De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 28 de Febrero del corriente año, los señores Maestros y Maestras de las escuelas públicas de esta provincia, presentarán á las Juntas locales, dentro del presente mes de Octubre, un presupuesto duplicado de los gastos del material para el año 1901. Este presupuesto será remitido á esta provincia durante el mes de Noviembre por las referidas Juntas locales, informando estas á conuacion de aquellos lo que estimaren oportuno.

Las cuentas justificadas se rendirán en la primera quincena de Enero siguiente al año del respectivo presupuesto.

Para la formación del presupuesto se atenderán los mencionados señores Maestros y Maestras, respecto de las cantidades que deben consignarse en el mismo, á lo prevenido en la Real orden de 12 de Enero de 1872.

A los médicos y farmacéuticos.—Ha reanudado su publicación en Madrid el «Diario Médico Farmacéutico», periódico que ha prestado señalados servicios á las clases médica y farmacéutica, y en el que las mismas han de encontrar, no sólo la lectura mas interesante sobre asuntos profesionales, sino también amplia é imparcial información general. Como antes, se publica todos los dias excepcion hecha de los festivos.

Disposicion.—La Direccion general de Contribuciones ha dispuesto, que los derechos de exámen y de grado que perciben los profesores están sujetos al impuesto de utilidades.

Real orden.—En la «Gaceta» se ha publicado una real orden autorizando á los Ayuntamientos puedan ampararse, si lo consideran oportuno, á la legislación del Estado en lo que afecta á escalas graduales del servicio para concesion de jubilaciones á sus empleados, cuyo nombramiento sea anterior á la ley de 20 de Agosto de 1870.

Causas.—El Presidente de la Audiencia territorial de esta Provincia, ha señalado el dia 3 del próximo Diciembre para dar comienzo á las vistas por jurados de las causas procedentes del juzgado de instruccion de este partido.

Disposicion.—Se ha dispuesto que se establezca el descuento del 20 por 100 sobre los fondos económicos de los buques del Estado, reintegrándose las cantidades percibidas de más en virtud de la real orden que reducía dicho descuento.

Real orden.—Por real orden del ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que los españoles nacidos en las antiguas provincias y territorios de Ultramar que hayan venido ó vengán á fijar su residencia en España después de cumplida la edad que señala el art. 27 de la ley de reclutamiento vigente, no serán incluidos en alistamiento alguno y quedarán, por consiguiente, dispensados del servicio de las armas.

Para el alistamiento de los que hayan venido ó vengán á la antigua metrópoli antes de cumplida dicha edad, regirán las reales órdenes de 14 de Noviembre de 1888 y 31 de Mayo último.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido el último número de la «Revista Pericial Mercantil», que se publica en Madrid con extraordinario éxito.

Entre los notables trabajos que componen el sumario del expresado número, figura el programa para las próximas oposiciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y las contestaciones al mismo.

Se admiten suscripciones á dicha publicación en Madrid, Paza de Matute, núm. 6.

Ha comenzado á publicarse en Madrid el «Diario del Magisterio», periódico que prestará señalados servicios al Magisterio Primario y en el que dicha respetable clase ha de encontrar, no solo la lectura más interesante sobre asuntos profesionales, sino también amplia é imparcial información general.

Mallorca

Palma.—El señor Comandante de la guardia municipal dió las órdenes oportunas á sus subordinados para que en adelante prohiban la mendicidad instando á los individuos que se dedican á ella, á que ingresen en la *Misericordia*.

—El Ayuntamiento aprobó la proposición presentada por un concejal en la cual se solicitaba se diese permiso para que la matanza de cerdos pueda hacerse en cualquier época del año.

—El Comandante de la guardia municipal castigó con una multa de cinco pesetas al conductor de un carruaje por intracción de las ordenanzas municipales; igualmente impuso otra multa de diez pesetas al dueño de un perro que acometió á un individuo rasgándole los pantalones.

—El domingo 21 en el Real Colegio de la Pureza de María Santísima, se verificó la reportación de premios á las alumnas que se distinguieron en los exámenes del curso anterior.

—Dicen que el próximo día de Difuntos el Ayuntamiento, la Diputación y el Cabildo Catedral colocarán veinte y cuatro hachones en el sepulcro de Ramon Llull, existente en la iglesia de San Francisco, dándole guardia de honor durante todo el dia los maceros de estas corporaciones.

—El médico Municipal Sr. Oliver á puesto en conocimiento del señor Alcalde que se ha declarado un caso de viruela con caracteres alarmantes en el arrabal de Santa Catalina. Se han dictado órdenes oportunas con el laudable objeto de evitar el contagio de tan cruel enfermedad.

—El vapor Isleño que salió para Valencia embarcó 150 cerdos para dicho punto.

—Se ha practicado por el médico de Sanidad Sr. Berga un análisis á todas las harinas conducidas por los vapores Mallorca y Bellver procedentes de Barcelona, para ver si contenían mezcla de sustancias extrañas.

Ha sido portador el vapor Bellver de varias cajas que contienen las máquinas y aparatos contra incendios últimamente adquiridos por el Ayuntamiento.

—Estos días quedó montada la maquina de vapor para la extinción de incendios que acaba de adquirir el Ayuntamiento. En breve los bomberos se ejercitarán en el manejo de dicha maquina

—Ha sido aprobado para ejercer el cargo de procurador D. Matias Vanrrell y Cerdá.

—Es considerable la exportacion de cerdos que está efectuando el vapor «Mallorca» para Barcelona.

—El periódico oficial de esta provincia publica el programa del cuarto concurso especial que abre la Real Academia de Ciencias morales y políticas para premiar monografías descriptivas de Derecho consuetudinario y Economía popular.

—La Diputación provincial ha concedido 100 pesetas al padre del niño que ha sido mordido por el perro hidrófobo en Buñola,

para que pase á Barcelona para su curación.

Felamilla.—En las afueras de esta ciudad ha tenido lugar una sangrienta riña entre dos hombres quedando uno de ellos con 21 puñaladas que le han quitado la vida á los pocos momentos. Este sensible suceso ha llenado de conternación á los moradores de esta ciudad.

Buñola.—Un perro atacado al parecer de hidrofobia mordió á un niño de ocho años de edad, produciéndole una herida en la megilla derecha.

El perro fué muerto de un tiro que le disparó un peón caminero.

Telegramas.

Madrid, 20.—El nombramiento del Sr. Weyler para la Capitanía General de Madrid, ha producido gran marejada entre los políticos.

Se habla de haber surgido disgustos entre los ministros de la Corona por no haberles consultado dicho nombramiento y es probable que en el Consejo que se celebrará esta tarde se promueva una crisis.

Madrid, 21.—Al consultar con la Reina los recientes nombramientos militares, S. M. manifestó que los mandos militares son ajenos á la política, y que deben consagrarse exclusivamente al ejército.

Madrid, 21.—El ministro de la Guerra ha confirmado que hizo los nombramientos militares sin consultar con los demás compañeros de Gabinete ni interesarlos, manifestando que seguirá el mismo criterio en lo sucesivo: y añadiendo que los que declinan los cargos que les hayan conferido, que los renuncien ante S. M.

Madrid, 21.—El Sr. Dato ha visitado al Sr. Silvela, suponiéndose que insistió en la misma actitud anterior, relativa al disgusto producido por los nombramientos hechos por el Sr. Linares. suponiendo que el consejo faltó á lo acordado.

La cuestion signe igual, y se considera difícil la permanencia en el Gabinete de los Sres. Dato y Gasset, especialmente este último que se muestra mas intransigente.

Madrid, 21.—El Sr. Silvela ha visitado á Su Majestad la Reina para comunicarle las dimisiones irrevocables de los Sres. Dato y Gasset, fundadas en los motivos ya conocidos.

Después el Sr. Dato conferenció con la Reina, creyéndose que ésta se interesó en buscar un arreglo entre los ministros.

Madrid, 21.—Al entrar el Sr. Silvela en el consejo, ha manifestado que la crisis era total, y que á las siete y media iría á Palacio para presentar su dimision personal y la de los demás ministros, con carácter irrevocable.

Madrid, 21.—El Sr. Silvela comunicó al consejo que habia presentado á la Reina, con carácter irrevocable, la dimision de los ministros dimisionarios y que se negaba á reconstituir el Gabinete.

Madrid, 22.—El señor Silvela ha comunicado á la Reina Regente que el general Azcárraga acepta la formación del Gabinete.

Madrid, 22.—El Sr. Azcarraga ha formado ministerio, conservando sus respectivas carteras los Sres. Aguilar de Campóo, Vadillo, Allx, Allendesalazar y Linares Pombo.

Salen del Gabinete los Sres. Dato y Gasset reemplazando los señores Ugarte en

Gobernacion y Sanchez Toca en Agricultura.

Aún no se ha designado el ministro de Marina, que recará en un marino.

Los nuevos ministros jurarán mañana. Madrid, 23.—En el domicilio del Sr. Azcárraga se ha reunido en consejo el nuevo ministerio, acordando aceptar las notas oficiosas del consejo del sábado último.

La marcha del nuevo Gobierno seguirá igual rumbo que el anterior, singularmente en la nivelacion de los presupuestos.

Madrid, 23.—Los nuevos ministros reunidos en consejo espresaron sus adhesiones al Sr. Silvela, con cuyo concurso cuentan.

A las once y media han prestado el juramento de rúbrica.

El Sr. Sagasta considera efimera la vida del nuevo Gabinete, y cree difícil que pueda resistir los embates de las Cortes.

Madrid, 23.—El nuevo ministerio ha jurado.

Ha sido nombrado ministro de Marina el contralmirante Sr. Mozo, quien debe salir hoy de Cadiz, donde reside, en direccion á esta Corte.

El ministro de la Gobernacion Sr. Ugarite se ha posesionado de su despacho.

Sección de noticias.

ESPAÑA

Un periódico de la Coruña ha dado el grito de alarma, que en esta ocasión, como en otras muchas anteriores, ni es oído de nadie ni á nadie alarma.

Agentes de Inglaterra recorren las cuatro provincias gallegas, no comprando, como antes, ganado mular, sino impulsando la emigración de labriegos al Orange y al Transvaal, países diezmados por la guerra y la emigración.

La fortaleza indudable de la raza gallega, su sobriedad y laboriosidad tenaz é inteligente, son cualidades de tal valía en la organización económica del mundo moderno, que no parece extraño que Francia, para poblar las regiones meridionales, insanas y peligrosas de Argelia, y los Estados Unidos para su colonización en Hawai, hayan mantenido en los puertos gallegos numerosos y bien retribuidos agentes de emigración.

Menos extraño parece que ahora Inglaterra busque hijos de Galicia para sustituir á los boers, que serán despojados de sus territorios, perseguidos y aniquilados.

Ha fallecido en el hospital de Ciudad Real una anciana que contaba cien años de edad.

En la misma sala, y cama contigua á la que ocupaba la difunta, se encuentra otra anciana que suma la respetable edad de ciento dos años.

Escriben de Palencia que es tan grande la abundancia de fruta este año, que un enorme cesto de peras, vale 60 céntimos de peseta y la arropa de ciruelas de buena clase 50 céntimos.

VARIEDADES.

CHARADAS.

1.ª

Es tan fuerte y tan robusta mi primera segunda terciá, que por mucho que una bres no se pone nunca enferma.

Con dos primis afan recorre las mas altas dos terceras sin sentirse fatigada.

Sube, baja y dá mil vueltas no volviéndose á su casa hasta que la noche llega, y un prima prima entonces suele comer para cena.

S. MARQUÉS.

2.ª

Una letra es mi primera, una letra y no es vocal; alto sitio dos tercera, y mi todo ¿quién dijera que no es todo un animal?

S. MARQUÉS.

(Las soluciones el sábado próximo.)

Solucion á la charada del sábado pasado:

CO-RIS-CO.

Al acertijo: ANA.

ANUNCIOS

Alcaldía Constitucional de Ciudadela.

Debiendo tener lugar durante el corriente y entrante mes la revista anual de los individuos del Ejército en situación de depósito, con licencia ilimitada, en reserva activa y en segunda reserva, residentes en esta población, se recuerda á los mismos y á sus padres ó tutores el deber en que se hallan de presentarse personalmente á mi autoridad durante el actual ó entrante mes de Noviembre, provistos de los pases que obren en su poder para estampar en él la nota de REVISTADO y pueda ser incluido en el respectivo registro, siempre que no lo hagan ante el Jefe de la Zona á que pertenezcan, ú otra autoridad competente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela 1.º de Octubre de 1900.

El Alcalde accidental, Joaquín Comella.

Alcaldía Constitucional de Ciudadela.

En virtud de lo prevenido en la R. O. de 25 Octubre de 1894 y de acuerdo con lo opinado por la Junta local de Sanidad de mi presidencia, esta Alcaldía ha tenido á bien disponer:

1.º Que desde el día 1.º de Noviembre hasta 31 de Marzo próximo, queda autorizada la matanza de reses de cerda para la fabricación de embutidos y conservas destinadas al consumo de exportación.

2.º Que desde hoy, podrán sacrificarse cerdos para el consumo público y fabricarse embutidos para la venta diaria.

3.º Que por orden superior todos los cerdos ya sean para los consumos particular y público, deberán sacrificarse en el Matadero, previo reconocimiento gratis del profesor veterinario. No obstante, podrá el Sr. Alcalde conceder permiso especial para efectuar su matanza en el domicilio par-

ticular, pero antes de proceder á la misma se acreditará tener permiso escrito de la Alcaldía, y haber pagado los derechos del impuesto de Consumos.

4.ª La falta de cumplimiento de cualquiera de estas disposiciones será castigada con la multa de 5 á 25 ptas; y la de no satisfacer el derecho de consumos dará lugar al comiso de los cerdo.

Ciudadela 17 Octubre 1900.

El Alcalde accidental,
Joaquín Comella.

GRAM-Ó-PHON

FONÓGRAFO SIN IGUAL

PERFECCIONADO SIN CILINDROS

Potencia, sencillez, economía.

PRECIO DEL APARATO; 150 PESETAS

Inmenso surtido en placas á 4 Ptas. una.

Depositarios: Sres. Veltén Puig y Compañía, Barcelona.

Unico representante en Ciudadela: José Roca Puig.

Élixir dentífrico Anglada

preparado por Fuxá, farmacéutico, es el mejor de todos los conocidos.

Depósito central.—Farmacia Fuxá, Gerona, 124—chafan—Aragon—Barcelona.

En Menorca, Valls y Pons; farmacia calle Nueva, Mahón.—F. Piqué, Rosario, 6, farmacia, Ciudadela.

OBRAS RELIGIOSAS

En la imprenta de este periódico se acaban de recibir, entre otras, las siguientes obras religiosas á precios sumamente económicos:

El Hombre apostólico para el Cónjeseionario.

Las Glorias de Maria.

Sermones acerca de diversas materias.

Preparación para la muerte, aumentada con La regla de la vida Cristiana.

Instrucción al pueblo sobre los Diez mandamientos y los Sacramentos Práctica del amor á Jesucristo.

El amor del alma ó reflexiones, afectos y prácticas sobre la pasión de Jesucristo. (2.ª parte de la Práctica del amor á Jesucristo.)

Manual de Meditaciones y ejercicios sobre la pasión de Jesucristo.

De la importancia de la oración para alcanzar de Dios todas las gracias y la salud eterna.

Conformidad con la voluntad de Dios, etc., etc.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, calle de J. M. Quadrado.